


OFICINA DE REPRESENTACION EN OAXACA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

Para la Elección de la Mesa Directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Oaxaca.

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 26, 35 fracción IV y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 6, 7 fracción I y VI, y 14 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 1, 7, 8 y 10 del Reglamento de la Ley de Federal de Sanidad Vegetal; 1, 2 apartado A fracción XXXIV, 42, 43, 44 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de mayo de dos mil veintiuno; así como en los artículos 7, 17, 19, 20, 21, 23, 31 y 32 del Reglamento Interior del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), se convoca a los Presidentes, Secretarios y Tesoreros de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal vigentes, que son miembros del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), a participar en la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, que se celebrará el día 17 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Oaxaca, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con domicilio en calle Juan de Dios Batiz, número 109, colonia Vicente Suárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva del Organismo Auxiliar citado, para el periodo del 01 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2026, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y lista de asistencia.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea general.
3. Presentación del informe Físico-Financiero de actividades y evaluación desde la última fecha realizada al día de la asamblea general.
4. Aprobación del Informe Físico-Financiero de actividades y evaluación desde la última fecha realizada al día de la asamblea general.
5. Presentación del Informe Físico-Financiero y el inventario de Recursos Físico-Financieros desde la última fecha realizada al día de la asamblea general.
6. Nombramiento de la comisión escrutadora.
7. Elección de los miembros de la Mesa Directiva.
8. Revisión y aprobación del Reglamento Interior.
9. Toma de protesta.
10. Elaboración, lectura y suscripción del Acta de Elección.
11. Clausura.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 02 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE

LA TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA OAXACA DE LA SADER.

MVZ. CAROLINA OJEDA MARTÍNEZ.

C.C.P.

Ing. Francisco Javier Calderón Elizalde.- Director en Jefe del SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
 Ing. Francisco Ramírez y Ramírez.- Director General de Sanidad Vegetal.- gestion.dgsv@senasica.gob.mx
 Ing. Víctor López Leyva.- Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.- victor.lopez@oaxaca.gob.mx
 M.C. Alexander Pérez Miceli.- Representante Estatal Fitosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de Oaxaca.- alexander.perez@senasica.gob.mx
 MVZ. Adolfo Sotelo García.- Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.- cesvo@prodigy.net.mx
 MVZ. Mario San Juan Martínez- Jefe de DDR., e Integral 02 Valles Centrales. Revisó y validó. Lic. Antonio Cortés Juárez. Titular Área Jurídica

Elaboró